



**MAT: APRUEBA CONTRATO DE
LICITACIÓN PÚBLICA
DENOMINADA IMÁGENES
DIAGNOSTICAS APS AÑO 2013.**

**ALGARROBO, 20.03.2014
DECRETO N° 1370**

VISTOS:

1. D.F.L 1 fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. D.F.L-19.653 del 17.11.2001 fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de bases Generales de la Administración de Estado.
3. D.A N° 228-19.321 de fecha 16.09.94 (Aprobación planta Municipal).
4. Ley 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio.
5. Acuerdo N° .162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
6. D.A N° 4.031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162.
7. D.A N° 4.050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014.
8. D.A N° 4.375 de fecha 26.12.2013 aprueba presupuesto de Salud año 2014.
9. D.A N° 3.445 de fecha 06.12.2013 asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
10. D.A N° 3.382 de fecha 21.10.2013, ratifica y declara desierta, licitación ID N° 2688-89-LE13.
11. D.A N° 3.727 de fecha 26.11.2013 "Aprueba bases administrativas y técnicas, llama a segunda Licitación Publica "Programa imágenes Diagnosticas en APS 2013".
12. D.A N° 4.430 de fecha 30.12.2013 Adjudica Licitación Publica ID. 2688-104-LE a empresa que indica.
13. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0169 de fecha 30.12.2013 del Departamento de Salud Municipal.
14. Contrato celebrado con fecha 20.03.2014 de licitación pública denominada "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS".
15. D.A N° 728 de fecha 11.02.2014 Ratifica y establece orden de subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Contrato celebrado con fecha 20.03.2014 de licitación pública denominada "Imágenes diagnosticas en APS año 2013".

DECRETO:

- I. Aprueba contrato celebrado con fecha 20 de Marzo del año 2014 entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE ALGARROBO**, persona jurídica de derecho público, Rol Único Tributario número sesenta y nueve millones sesenta y un mil seiscientos guión nueve, representada legalmente por su Alcalde, don **JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA**, quien declara ser chileno, químico farmacéutico, casado, cédula nacional de identidad número

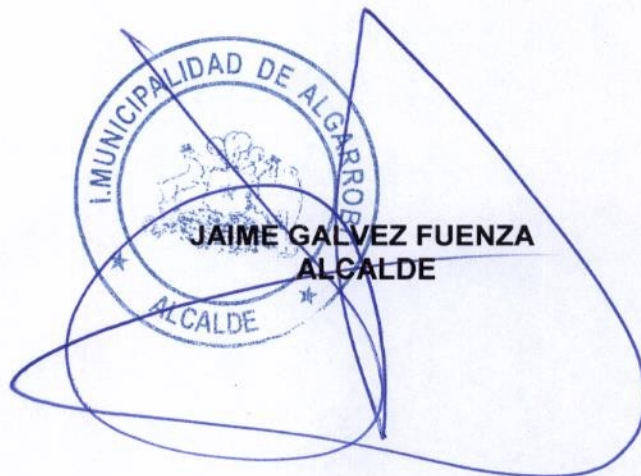
ambos domiciliados en Avenida Peñablanca número doscientos cincuenta, Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, en adelante indistintamente la "Municipalidad" o el "Municipio"; y, por la otra, **SERMEDSALUD.**, rol único tributario 76.044.016-7 representada legalmente por don **JUAN CARLOS ZARATE KRUGER**, chileno, casado y separado totalmente de bienes, técnico electrónico, cédula nacional de identidad número [redacted] ambos con domicilio en Avenida Isidoro Dubornais número 707, comuna de El Quisco, también indistintamente "El adjudicatario", por programa de licitación pública denominada "Programa imágenes diagnosticas en APS 2013" para la ejecución de los siguientes programas: "Mamografías programa de imágenes diagnosticas en APS año 2013", "Eco mamaria programa de imágenes diagnosticas en APS AÑO 2013", "Eco abdominal programa de imágenes diagnosticas en APS año 2013".

- II. Los gastos que genere el presente convenio se imputara a la cuenta complementaria N° 169 "programa Imágenes Diagnosticas en APS".

ANOTESE, COMUNIQUESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHIVASE.



PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JGF/PMP/MRT/PMP/cdf
DECRETO ALCALDICIO N° 1370
DE FECHA 20.03.2014

DISTRIBUCION:

- | | |
|------------------------|-------|
| ✓ Unidad de Control. | (1) |
| ✓ Secretaría Municipal | (1) |
| ✓ Dirección Jurídica | (1) |
| ✓ <u>Archivo</u> | (1) |

085.344-14.
CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N° 13.10
FECHA 28 MAR. 2014
SALIDA
DISTRIBUCION N°
FECHA 02 ABR. 2014
NO. ABRE